

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

Año IX.

REDACCION,  
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Miércoles 13 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.  
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.390



D. O. M.

Mañana juéves, á las ocho y media de la misma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Mauro y San Francisco el primer ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma de

**Don Emilio Cremades Castelló,**

FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

el día 13 de Enero del pasado año 1885

Su desconsolada familia suplica á todos sus amigos se dignen asistir á tan religioso acto, de lo que recibirá especial favor.

Alcoy 13 Enero 1886.

## Papeles pintados,

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

reuniendo además de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papalista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, principal.

ALCOY

## Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se venden son muha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un aderezo de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de marmol. Dará razon José Bloy, San Juan, 26, piso segundo.

## EL SERPIS.

ALCOY, 13 DE ENERO DE 1886

## Propósitos electorales.

Muy reciente el anuncio publicado por la prensa oficiosa respecto á las próximas elecciones de nuevas Cortes, empiezan á hacerse augurios acerca de los conflictos que traerá para el gobierno una lucha, donde el número de candidaturas es tan excesivo, que sin grande energía é imparcialidad de parte de las autoridades, no será posible que los electores hagan el conveniente uso de las garantías consignadas en las leyes.

Nosotros reconocemos desde luego y sin necesidad de que nadie nos lo recuerde, que la campaña electoral que se prepara ha de ser bastante reñida, desde el momento en que el actual gobierno, inspirándose en su constante propósito de ser sincero y respetuoso con los derechos que á los ciudadanos asisten para la libre emisión de sus sufragios, se muestra neutral en la contienda y deja que los aspirantes á diputados busquen, no en la influencia oficial, sino en las simpatías que merezcan á sus electores el conveniente apoyo para obtener el triunfo de sus respectivas candidaturas.

Sin embargo de todo esto, hay quien todavía duda de la veracidad de esos propósitos electorales que se atribuyen al gobierno, y cree que estos alardes de imparcialidad no han de ser otra cosa que vanas protestas que no tienen que cumplirse.

Verdaderamente, estamos tan acostumbrados en España á que los partidos falseen el sistema electoral, y tan maltrato han dejado á éste los conservadores, que es preciso un largo período de tiempo y una práctica continua de la sinceridad con que los ministerios deben proceder durante las elecciones, para que el país vuelva á recobrar la fé perdida en que, sin género alguno de coacciones ni amañes, puede alcanzarse dentro de las vías legales el triunfo de toda aspiración justa.

Pero de un lado, esos mismos antecedentes que desde antiguo nos previenen contra los procedimientos electorales; de otro, la necesidad de que

el país aprenda que, bajo la salvaguardia de las leyes, todo puede conseguirse sin apelar á medios extremos é ineficaces, obligan al gobierno á que olvidando censurables complacencias, se procure por los representantes de la autoridad que haya las mayores garantías en la emisión de los sufragios.

Y no se entienda tal vez que los anunciados propósitos electorales del partido liberal son meras frases idénticas á las usadas por los conservadores en los días que anteceden á la lucha en los comicios. No estamos en tiempos en que las vanas promesas sirven para conjurar serios conflictos y evitar peligros inminentes. El pueblo español viene dando muestras de una cordura y sensatez digna de los aplausos de las demás naciones de Europa, y un pueblo que sabe conducirse de esa manera, un pueblo que se hace acreedor á la libertad, necesita que procedimientos legales sirvan á la realización de su progreso y bienestar.

El ilustre jefe del gobierno lo ha dicho en el Parlamento: "la sinceridad electoral ha de distinguir á este gobierno como la mas grande prueba que podemos darle á una nación, cual la nuestra, que está demostrando ser digna de la libertad." Y esta prueba ha de recibirla el país en las próximas elecciones, y entonces, muchos de esos que todavía dudan de los propósitos del gobierno, tendrán que anir sus plácemes á los nuestros, conquistándose por este medio el partido liberal el mayor de los triunfos para su política: el ser sincero en las prácticas constitucionales.

## Alcoy y su region.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento la sesión correspondiente á esta semana, que por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse el lunes.

Segun leemos en el "Diario de Gandia," dos cazadores de aquella ciudad desafían á otros dos de Valencia á una tirada de palomo en competencia. La tirada podrá verificarse en cualquier punto, excepto en la última de las dos citadas ciudades.

Añade el colega que los cazadores valencianos que acepten el reto, pueden dirigirse á la redacción del colega.

Parece que cuando menos, hay sospechas de que existen tambien en los penales de Valencia ropas confeccionadas con telas que no reúnen las condiciones de contrata, y de las cuales se ha hablado por los periódicos, diciendo que son de fieltro; y creemos que tales sospechas existen, porque según parece el gobernador civil de la provincia se ha dirigido al presidente del gremio de sastres, á fin de que proceda á la designación de peritos que han de reconocer las telas existentes en las sastrerías de aquellos penales.

Muy en breve tendrá lugar en el teatro Principal de Valencia el beneficio de la aplaudida tiple ligera nuestra comprovinciana señorita Luisa Fons. Al efecto, es probable que aquella noche se cante una ópera aun no puesta en escena en la presente temporada.

Se ha dispuesto la formación de expediente para la jubilación del maestro de instrucción primaria de Villena D. José Caravaca Navarro.

Por Real orden de 4 del actual, ha sido tras-

ladado á Ciudad Real el inspector de la Contribucion industrial de esta provincia, D. Mariano Urizar de Aldaca.

La guardia civil de Onteniente ha denunciado á tres individuos que habian hurtado algunas cargas de ramaje de propiedad particular.

"La Gaceta," ha publicado una real orden del ministro de Fomento dirigida al director general de Obras públicas, cuyo contenido reproducimos por que interesa á las clases jornaleras.

Dice así:

"Las tristes circunstancias por que atraviesan algunas provincias, la necesidad de proporcionar trabajo á las clases jornaleras, y la de facilitar al propio tiempo toda clase de comunicaciones en beneficio de la industria y del comercio, exigen que se dé un vigoroso impulso al desarrollo de las obras públicas, ya prosiguiendo las comenzadas y venciendo cualquier obstáculo que á su marcha se oponga, ya emprendiendo otras nuevas cuyos proyectos se hallen aprobados ó se estudien con toda brevedad.

Para llenar los indicados fines se hace necesario que todos los funcionarios encargados de este servicio esfuercen el cumplimiento de sus deberes, y cooperen, sin excusar trabajos, por extraordinarios que sean, al pensamiento del gobierno.

Al efecto, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, se ha servido disponer que por esa direccion general se prevenga á los ingenieros jefes de los diversos servicios que, por sí y por medio de los ingenieros y subalternos que se hallan á sus órdenes, impulsen la ejecucion de las obras pendientes, removiendo todo obstáculo, aplicando rigurosamente las condiciones de los contratos en cuanto al desarrollo de las obras, y que al propio tiempo se lleven á cabo ó terminen los estudios que les están encomendados; debiendo V. I. adoptar las medidas que estime necesarias para asegurarse del cumplimiento de esta orden y para exigir en su caso la más estricta responsabilidad, si, como no es de esperar, no se desplega el exquisito celo que hoy más que nunca debe exigirse."

Ayer ingresó el Ayuntamiento de Muro dos mil pesetas á cuenta del contingente provincial. Se conoce que van dando resultado los apremios.

Han presentado su dimision diez concejales del Ayuntamiento de Novelda.

Se halla vacante una plaza de peon caminero en esta provincia. Tiene de dotacion siete reales diarios y casa. Podrá solicitarse hasta el día 18 del mes actual.

En el próximo concurso para proveer escuelas que se anuncie en este distrito universitario, irá incluida en la relacion de vacantes la de niñas de Játiva, dotada con 1,375 pesetas, y que ha de proveerse por concurso de traslado.

En Elche se trata de crear una Sociedad Cooperativa, dentro de la misma asociación "Union labradora," con objeto de proveer á todos los asociados de cuantos géneros y artículos de primera necesidad les sean precisos, de buena calidad y á precios más reducidos que en el mercado público.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la canongia Lectoral de la catedral de Orihuela.

El plazo para presentar las solicitudes empezó el 14 de Diciembre y se cerrará el 12 de Febrero próximo.

Han sido nombrados agentes de orden público de esta provincia Fernando Espí Payá y Ramon Espí y Quirós.

El lunes entró en el puerto de Alicante solamente el laúd María Angela, de Almería.

En el mismo día fueron despachados los siguientes buques:

Balandra Fortuna, para Garrucha.—Id. Teresa, para Almería.—Laúd María Angela, para Barcelona.—Vapor Monserrat, para Cetta.—Idem Cabo de Ortigas, para Marsella.—Goleta inglesa Samuel Moss, para Cádiz.—Vapor Asturias, para Bilbao.

Ha sido nombrado inspector de la Contribucion industrial de esta provincia D. Abel Serra

En virtud de orden de la Direccion general de Obras públicas, se ha acordado anular la subasta de acopios de reparacion en el actual año onómico de la carretera de Dania á Alicante, juzgada á D. José Rico Lopez, con pérdida

de la fianza que contituyó por no haber otorgado la escritura de contrata en el plazo de quince dias señalado en el pliego de condiciones, y que se anuncie nueva subasta.

"El Eco de Novelda," dice:

"Se trata de que vuelva otra vez la capitania de la Guardia civil á esta poblacion, arrebatada para ignominia de los conservadores en su tiempo y á instancias de un su amigo y correligionario.

Siempre á los liberales toca enmendar los grandes males que causan los conservadores,"  
 Conformes.

Leemos en "El Triángulo," de Elche:

"Segun nuestras noticias, á propuesta del Sr. Rodriguez, nuevo alcalde de esta ciudad, no solo se ha acordado la reconstruccion del paseo de Brú, si que la importante mejora de abrir una nueva calle que partiendo de la Corredera y atravesando el antiguo Trinque e, marche via recta á dicho paseo por espaldas del casino, del que tomará su nombre la espresada calle.

Reciba nuestros plácemes esta celosa autoridad, y no dude que, asi como estamos dispuestos á ser fieles traductores de las quejas públicas, lo estamos mas y mejor á enviarle nuestros sinceros aplausos siempre que, como ahora, se haga acreedor á ello."

Se ha concedido la cruz de segunda clase de la orden de Beneficencia por los servicios prestados durante la invasion colérica á D. José Ni-quiz y D. Manuel Carrillo, alcalde y médico respectivamente de Monforte.

Amortiguado por una ligera neblina ha brillado hoy el sol en nuestro cielo. Un viento fuerte y frio ha hecho que el día sea desapacible.

El tiempo, por lo que se ve, está sugeto á continuados cambios, estableciendo una anomalía perjudicial para la salud.

De desear es que cese el actual estado de la atmósfera que no ha de reportar beneficios de ninguna clase.

Parece que el Sr. Thous, que tantas simpatías se ha granjeado en algunos pueblos de la Marina por efecto de la nobilísima conducta observada durante la pasada epidemia colérica, ha ofrecido las fuerzas electorales de que puede disponer, á los candidatos de oposicion canovista que por aquellos distritos se presenten.

Siendo el padron de vecinos la base para la formacion de las correspondientes listas electorales, y no pudiendo figurar en las mismas los que no consten en aquel, advertimos á los electores pasen á la Secretaria del Ayuntamiento para examinar si se hallan inscritos en el mencionado padron, y caso contrario, formular la oportuna reclamacion ante el Ayuntamiento antes del día 15 del corriente mes.

Ha sido denunciado nuestro colega "El Graduador," el cual da cuenta de la denuncia en los siguientes términos:

"El sábado se personó en nuestra redaccion el Escribano de guardia con auto judicial, al objeto de secuestrar los ejemplares que quedaran en nuestro poder, del número de "El Graduador," correspondiente al día 5 del actual, denunciado por la fiscalia, por el artículo titulado "Los Conservadores de Torreveja."

Acudiremos al Tribunal como siempre lo hemos hecho: con fé en la cantidad de nuestra causa y con la misma noble entereza, para que brillen la verdad y la justicia.

Así recorremos nuestro "vía crucis," Sentimos el perance sufrido por nuestro colega y deseamos su absolucion.

Leemos en "El Constitucional," "Quince credenciales de agente de orden público de tercera clase se estendieron anteayer en el Gobierno civil de esta provincia, para proveer las vacantes que resultan en el cuerpo de orden público de esta capital y de Alcoy."

El mercado de naranja que estaba algo paralizado, ha vuelto á animarse, según noticias que se nos comunican, prometiéndose los cosecheros de la Ribera resarcirse de las pérdidas que la paralización les habia ocasionado.

Ha visitado nuestra redaccion D. Fernando Ferrando de Santa Ana, redactor de nuestro estimado colega "La Correspondencia de Valencia," Nuestro compañero en la prensa permanecerá escasos dias entre nosotros.



la mañana del domingo correspondía al regimiento de infantería de Otumba.

Durante el día, el sargento, que lo es de la clase de segundos, bajó á la población, según se infiere, á concertar la sorpresa.

Al anochecer se cerraron todos los fuertes, y á las nueve se tocó silencio, retirándose á dormir la tropa.

El sargento dijo que iba á recorrer los puestos de los centinelas, y se cree que llevando en su poder la llave, alegando para ello que si venía el Comandante general á media noche, no sería necesario hacerle esperar para franquearle la entrada.

En la puerta de ella había un centinela, á quien, sin duda, el sargento dijo que iba á llegar una fuerza, á la que tenía orden de dejar pasar.

Calculase que poco antes de las diez llegó el sargento de la Princesa, seguido de los cuarenta hombres.

Una vez dentro del fuerte, se dirigieron al armero donde estaban colocados los fusiles, apoderándose de ellos y de los cañones.

Inmediatamente después se cree que fué cuando encerraron en sus respectivos dormitorios al Teniente y á los soldados.

A las diez de la noche debía recibir el General Fajardo aviso contrasinado de los fuertes. Llegaron todos menos el de San Julián. El General pensó desde luego que ocurría alguna novedad extraordinaria, y creyó que la guarnición del fuerte se había pronunciado. Inmediatamente ordenó al Coronel Merás que se avisara á los demás para que estuvieran alerta y dispuestos al envío de las fuerzas que en otro sitio expresamos.

Al llegar al rastrillo parece que gritó:

—Abrir, muchachos, que soy vuestro General.

La contestación fué una descarga que lo hizo caer. Recogido por los Guardias civiles, éstos hicieron fuego sobre el fuerte, retirándose con el cuerpo del General.

El Coronel Merás y los demás jefes de la guarnición opinaron que se debía aguardar á que amaneciera para atacar el fuerte.

Parece que comprendiendo los que se habían posesionado de él, que estaban descubiertos, hicieron poco antes de las doce un disparo de cañón y una descarga de fusilería, y como no fué contestada decidieron abandonar la fortaleza.

No se conoce exactamente aún la hora en que lo verificaron, si bien por lo que parece se afirman los soldados que estaban encerrados debió ser á las tres.

A las cinco los soldados rompieron la puerta de la sala donde estaban, salieron en busca de sus armas, y encontrándolas en los armeros, las tomaron, sacaron también al teniente de su encierro y se avisó á la plaza lo ocurrido.

Con los dos sargentos de la Princesa y Otumba ha huido también el cabo de este último cuerpo.

Se tiene la seguridad de que no han huido por mar, puesto que avisados todos los puertos de la costa de la Argelia, han manifestado que ni en la madrugada ni en las primeras horas del día de ayer se ha hecho ningún desembarco de lanchas conduciendo gentes desconocidas.

Ninguno de los partes recibidos hasta anoche en los centros oficiales dice que se hayan hecho prisiones.

Las guarniciones han sido reforzadas, y el espíritu de las tropas es excelente, como lo demuestra el hecho de haberse dispuesto todas á atacar el fuerte de San Julián, obediendo las órdenes del comandante general accidental.

Por su parte, el jefe del departamento, Sr. Valcárcel, que también tenía adoptadas precauciones dentro del arsenal, se presentó en éste, vigilando durante toda la noche.

El Alcalde de Cartagena, seguido de guardias municipales y serenos, recorrió también la población hasta la madrugada.

Durante la noche anterior telegrafió á Madrid el hijo del General Fajardo, manifestando que su padre, á pesar de las cuatro heridas que recibió, conserva la misma energía de carácter que tenía en un principio. Añade que las dos heridas de la pierna izquierda ofrecían mucha gravedad, y que teme haya necesidad de amputársela.

Termina dando las gracias á la Reina Cristina por el interés que se ha tomado por su padre en los actuales momentos.

El orden sigue inalterable en aquella población.

**El orden en provincias.—Humores y disposiciones.**

Todos los Gobernadores civiles telegrafieron durante la noche pasada á Gobernación, así como los Gobernadores militares y Capitanes Generales, participando que en las provincias de su mando el orden era completo.

Los de Cuenca, Alicante, Badajoz, Barcelona, Toledo, Sevilla y de otras varias provincias, telegrafieron también haciéndose eco de la indignación que en sus respectivas provincias había producido el criminal intento de Cartagena, y añadiendo que todas las corporaciones y gran número de particulares les ofrecían su incondicional apoyo para sostener la legalidad y el orden.

A los autores de los sucesos de Cartagena que sean aprehendidos, se les sujetará á un Consejo de guerra verbal y se les aplicará la ley con todo su saludable vigor.

Anoche salió el General Velasco, Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia, á encargarse interinamente del Gobierno militar de Cartagena.

En Valencia, cabeza del distrito militar, la tranquilidad era completa.

El Médico militar Sr. Ledesma, ha salido para Cartagena con objeto de hacer la amputación al señor Fajardo, por orden de S. M. la Reina.

No es cierto que en Madrid se haya hecho prisión alguna.

En esta capital no se ha adoptado tampoco ninguna disposición, extraordinario que pueda alarmar al vecindario; pero no se descuida la vigilancia.

**La prensa.**

El juicio que ha merecido á nuestros colegas el suceso de Cartagena, es el siguiente:

«Ante la idea de un perdón general, en presencia de un Gobierno que vela por el respeto de todos los derechos civiles y políticos, ante una situación donde se ejercen todas las libertades como en ningún país del mundo, no coartándose á veces ni la licencia de temerarias diatribas, en vísperas de un llamamiento á los comicios en que con sincera lealtad va á interrogarse al país sobre sus destinos, ofreciéndole por los medios pacíficos de la ley el sufragio universal y el jurado, ante esa derrota en fin de la conspiración y de la revuelta, que

no pueden traer ni una sola libertad y si solo la guerra civil y la guerra social, los partidarios de la violencia y autores del tumulto sistemático, han hecho un supremo, un desesperado esfuerzo, cuya intención viene anunciando hace dos días el descenso de nuestros valores en las Bolsas europeas y al cabo de tan titánico empuje ¿qué han logrado? Comparar á dos sargentos y ser dueños por sorpresa de una fortin, que abandonaron en cuanto avanzó contra ellos un centenar de soldados.

Es doloroso y lamentable el suceso, pero no de una gravedad digna de alarma ni de preocupación profunda.»—(El Imparcial.)

No hace todavía una semana, el presidente del Consejo de Ministros afirmaba en el Parlamento la soberanía nacional; van transcurridas 48 horas desde que el Ministro de la Gobernación afirmó á su vez los derechos individuales, dictando medidas para evitar la tergiversación de las leyes y mostrando propósito decidido de que la voluntad popular hable y resuelva en las futuras elecciones; en mes y medio que lleva de vida el Ministerio liberal ha quebrantado la mordaza puesta á la prensa por los esbirros conservadores y abatesilos de toda denuncia; por donde quiera se oye que la nueva situación está dispuesta á cumplir en el poder los antiguos compromisos democráticos, y no falta sino breve espacio para que cada grupo y cada escuela se hallen en aptitud de luchar pacíficamente en los comicios.

Podrán esas promesas é intenciones malograrse en su día; pero hasta entonces, ni aun los más escépticos tienen derecho á más que á la duda.»—(El Uolvo).

Nosotros nada absolutamente sabemos, sino lo que nos dicen los periódicos de anoche.—(La República.)

Pocas veces acto alguno revolucionario ha merecido reprobación más universal que el fracasado movimiento de Cartagena. Hombre s de ideas francamente republicanas lo condenan en absoluto; porque triunfante el movimiento en uno de los castillos de la plaza, fieles como quedarían los otros, atendiendo al buen espíritu de las tropas que los guarnecían, nada hubieran conseguido los revolucionarios, sino hacer algunas víctimas y favorecer la operación en baja que hace tiempo están haciendo ciertos agentes en las Bolsas extranjeras.—(La Correspondencia.)

No quiséramos hacernos eco de una calumnia; pero se viene diciendo desde hace tanto tiempo, se viene repitiendo con tal insistencia que la Bolsa es factor esencial en todas las conspiraciones que han tenido lugar en nuestro país, que no podemos prescindir de consignarlo así. Ahora que cada cual dé á esta versión el crédito que su suspicacia ó su malicia le aconseje.»—(El Día).

El Gobierno, sin embargo de sentir el dolor que sentirán todos los buenos españoles, ante la vergüenza que sucesos de esta clase nos ha de reportar en el extranjero, y amargado al ver cómo responden á su política de libertad y de legalidad unos cuantos malvados, está dispuesto á seguir imperturbable su política liberal, cada día más penetrado de que su eficacia dará al traste con todos los planes revolucionarios.—(El Correo.)

El emigrado voluntario, el revolucionario impenitente renuncia á entrar en su patria, cuyas puertas le han sido abiertas, y en el extranjero, desde seguro asilo, lanza á la insurrección á unos cuantos infelices, sin detenerse á meditar las consecuencias de su acto ni las víctimas que puede producir; y demostrando su odio á la política liberal que impide todos los pesimismo, menudea cuando mandan nuestros amigos los atentados de este género, en tanto que los escatima durante el mando de los conservadores, en los que ha dicho siempre que reconoce sus mejores auxiliares.—(La Iberia.)

Las gentes esta tarde discurren sobre la falta de gratitud de los partidos revolucionarios que después de haber recibido un decreto de amnistía y una política de paz y de concordia como la proclamada por la Reina Regente, se han olvidado tan pronto de esa noble actitud para ensangrentar de nuevo á la patria y escandalizar al mundo civilizado con esos espectáculos vergonzosos.—(El Estandarte.)

«Poco tiempo de decir por nuestra parte. Hoy haremos lo que fuimos cuando los sucesos de Badajoz: estaremos al lado del Gobierno para prestarle nuestro apoyo en cuanto se refiera al orden público. En nada debilitaremos su acción.

Hace apenas quince días que se indultaba á los revolucionarios condenados por delitos políticos. Vea el señor Sagasta cómo entienden la gratitud los sectarios de la revolución.»—(La Unión.)

El Progreso, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, es el único que ha oído la noticia de que el grito de los sublevados fué: Viva Isabel II.

Los partidos monárquicos, sin excepción de matices, se han adherido con toda sinceridad á este movimiento de reprobación, y aun algunos elementos republicanos no se ocultan para condenar un hecho que, como el de Cartagena, sirve para añadir una página deplorable á la ya triste historia de nuestras contiendas civiles.

El Gobierno ha recibido durante todo el día las adhesiones de los hombres más caracterizados de los diversos partidos monárquicos, que no han vacilado en ofrecer al Gabinete Sagasta cuanto puedan y valgan para la defensa del orden y de la legalidad establecida.—(El Resumen.)

El resultado es un gran escándalo y una gran vergüenza.

«Nuestro patriotismo nos veda hacer inculpaciones de ningún género, así como nos obliga más y más á estar al lado del poder á medida que las circunstancias sean más graves.

En el bolsín de anoche se susurraba ya que algo había respecto de orden público, y, sin embargo, el suceso no se verificó hasta las once de la noche. (La Epoca.)

**Telegramas de la mañana.**

(De la Agencia Fabra).

**Los alemanes en Samoa.**

PARIS 11, (tarde)

Un despacho de San Francisco de California da cuenta de una nueva invasión de los alemanes llevados de su febre colonizadora con lo cual se están enajenando la simpatía de muchos países.

Dice que algunos funcionarios alemanes so pretexto de proteger á los negociantes de su país, insultaron al Rey y á los Jefes indígenas del Archipiélago de Samoa Hamoa ó Islas de los Navegantes (Polinesia).

Los indígenas irritados del proceder de los alemanes intentaron asesinar á estos, pero la intervención de los Consules de Inglaterra y de los Estados Unidos, consiguió impedirlo.

Los buques de guerra alemanes operaron después un desembarco, tomando posesión de una isla.

Los consules de Inglaterra y de los Estados Unidos han protestado energicamente contra este hecho.

Los indígenas están muy sobrescitados.

Se teme un alzamiento general en el Archipiélago contra los alemanes.

LONDRES 12.

El Gobierno inglés recibió anoche la confirmación

de la noticia relativa á la ocupación por los alemanes del Archipiélago de Samoa ó Hamoa.

Esto, no obstante, aquí no se cree que Alemania llave su atrevimiento hasta el punto de anexionar dichas islas al Imperio, después de las protestas de Inglaterra y de los Estados Unidos.

PARIS 12.

La prensa juzga con bastante severidad el proceder de los alemanes en el Archipiélago de Samoa.

Se espera que el acto del jefe de los buques alemanes que operaron el desembarco al tomar posesión de una de las islas, será desaprobado.

**Nuevo derecho colonial.**

PARIS 12.

El periódico católico Le Monde anuncia que, á fin de poner término á las dificultades sobre el patronato de Portugal en las Indias, el Papa ha dirigido una carta autógrafa al Rey D. Luis, en la cual se formulan las últimas concesiones hechas por el Vaticano, y se invita al Rey á considerar la imposibilidad de mantener actualmente un protectorato real sobre territorios que han dejado de pertenecer á la Corona lusitana.

**Experiencias de marina en Francia.**

PARIS 12.

Por orden del nuevo Ministro de Marina, en breve se van á hacer en Francia experiencias en grande escala con los torpederos de los diferentes sistemas.

BERLIN 11.

La Gaceta Universal de la Alemania del Norte, que como es sabido es el órgano más caracterizado del Príncipe de Bismarck, en su edición de esta tarde declara que la suspensión de las Cortes españolas y el anuncio de la próxima disolución de las mismas, aplazan el arreglo definitivo de la cuestión de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicación oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.

**GACETA**

**GUERRA.**—Parte oficial de lo acontecido en Cartagena.

—Real decreto promoviendo al empleo de Teniente General, al Mariscal de Campo D. Luis Fajardo é Izquierdo.

—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, al Mariscal de Campo D. Luis Pando y Sánchez.

—Otro nombrando Consejero de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada D. Francisco de Paula y Pavia.

—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de la reserva de Lugo D. Feliciano Franco Rodríguez.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos trasladando á la fiscalía de la Audiencia de Zaragoza, á D. Pedro Lavin Correa, que sirve igual cargo en la de Granada.

—A esta vacante á D. Miguel Saigado que lo era de Pamplona.

—Y á esta á D. Felipe Valero que desempeñaba la de Zaragoza.

—Trasladando á la Presidencia de la Audiencia de lo criminal de Salamanca, á D. Balbino Martín y Alonso, magistrado de la de Burgos.

—Y á esta vacante á D. Pablo Maroto, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huesca.

**HACIENDA.**—Real orden autorizando el establecimiento de almacenes flotantes de carbón de piedra en Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Coruña, Huelva, Mahón, Málaga, Palma, Pasajes, Sevilla, Santander, Tarragona, Valencia y Vigo.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando que los mancebos de los veterinarios puedan ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

—Otra dictando reglas para el nombramiento y separación de los subdelegados de sanidad.

**FOMENTO.**—Real orden declarando improcedente una demanda presentada á nombre de D. Angel Ochotorena, contra la de 15 de Marzo de 1885, mandando destruir unos muros en las márgenes del río Andarax.

—Otra disponiendo que ejerza cada gobernador en la provincia de su cargo las atribuciones que para la policía de ferrocarriles le confiere la ley de 23 de Noviembre de 1877.

**CONSEJO DE ESTADO.**—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta por D. Carlos de Gortari.

—Otro declarando que D. Antonio Martínez Donate tenía derecho á que los gastos de pasaje y transporte de su familia fueran de cuenta del Estado, y que en su consecuencia debe abonársele la suma que por esos conceptos satisfizo.

—Otro declarando nula la sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración de la isla de Cuba de 12 de Noviembre de 1881, y declarando asimismo válido y subsistente el acuerdo de la Junta de Patronato de la Habana de 7 de Octubre de 1880, por el que se determinó que don Luis Caballero enajenase el derecho de patronato que ejercía sobre el patrocinado Juan Pastor.

**VACANTES.**—Se hallan vacantes en Madrid los estancos números 5 situado en la Carrera de San Jerónimo y 92 en la calle de Valverde; los de los pueblos de Barajas, Chinchón, Horcajo y Horcajuelo.

gor con los que aparezcan responsables de la sublevación.

En este Consejo se aprobaron por unanimidad los nombramientos del Sr. Albareda para la Embajada de París, y para representar á España cerca del Vaticano, al Sr. Groizard.

**Crónica de Madrid**

Resoluciones dictadas por el Ministerio de Fomento:

Se ha concedido á D. Mariano Borrel, Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, ascenso de antigüedad.

—Ha sido nombrado por oposición Catedrático de operaciones de la Escuela de Veterinaria de Santiago D. Francisco García González.

—Idem ayudante del Museo de Ciencias Naturales D. Blas Lázaro é Ibiza y D. José Gogarza y González.

—Idem id. de Micrografía práctica de medicina de Madrid D. Leopoldo López García.

—Idem id. de Historia Natural de Santiago y Madrid, respectivamente, D. Antonio Vila y Nadal y D. Enrique Rodríguez y Aguado.

—Idem id. del Museo Instrumental de Medicina de Madrid D. Enrique Pérez Zúñiga.

—El Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, D. Jacinto Lara Calzadilla, jefe del distrito forestal de Córdoba, ha sido nombrado profesor de la escuela del ramo.

—Ha sido trasladado de Málaga á Córdoba, el Ingeniero jefe de aquel distrito forestal D. Mariano Gallego Castro.

—El Ingeniero de Montes, D. Miguel del Campo, que presta sus servicios en Zamora, ha sido nombrado Ayudante de la escuela especial del ramo.

Por real orden se ha autorizado nuevamente á los Gobernadores para el nombramiento de agentes de Orden público, atribución que había sido, hasta ahora, incumbencia exclusiva del Subsecretario de Gobernación.

Deseando S. M. la Reina que ya que por el pasado cólera no pudieron continuarse las obras de reedificación en los pueblos de Andalucía, que arruinaron los terremotos, se desarrollen ahora con mayor actividad, dispuso se le diera cuenta minuciosa del estado actual de las reparaciones y del importe á que actualmente ascenderá la suscripción nacional iniciada.

El Sr. Lasala expuso á S. M. la repartición de los cinco tipos de casas adoptadas, y de que la suscripción que era de 5.400.000 pesetas cuando se hacían los primeros planos, es hoy de 6.320.000 pesetas.

La Reina Cristina indicó al Comisario que este aumento debía dedicarse con preferencia á mejorar las condiciones higiénicas de las casas más económicas que ahora se van á subastar, dando algun ensanche más á las cocinas y corrales.

Esta indicación, que prueba la atención solícita de la augusta señora para las familias pobres, fué rasgo de otros delicados sentimientos el haber borrado por sí misma el nombre de la plaza de Reina Cristina en el plano de Güejejar, sustituyéndole con el de plaza de Don Alfonso XII, que luego vió reservado á la hermosa construcción de Alhama.

**DISPOSICIONES DE GUERRA**

A la Comandancia de Pontevedra se ha reclamado por la Dirección general de Carabineros el acta de exámen para el ascenso inmediato del cabo primero José Fernández Rodríguez.

—A la de Salamanca, la del id. Manuel Castaño González.

—A la de Málaga, la del id. Mateo Lluill Mas.

—A la de Almería, la del id. Federico Perez Gómez.

—A la de Zamora, la del id. Ramón Gutierrez García.

—A la de Valencia, la del id. José Garcia Igual.

—A la de Navarra, la del id. Hilario Galin Gutierrez.

—A la de Huesca, la de los cabos segundos Modesto Moral, Vicente Cebollada Bello y Juan Calvo Villanua.

—A la de Guerra, la del id. Heriberto Quijada Castellanos.

—A la de Lérida, la del id. Bernardino Soria Gafarrasos.

Por el mismo centro han sido concedidos diez días de licencia al carabidero de la Comandancia de Salamanca, Mariano García.

Inclusión en el registro de traslaciones al sargento segundo de la comandancia de Algeciras León Martínez.

El uso de las divisas de cabo primero al carabidero de la comandancia de Sevilla Manuel Iglesias.

—Ingreso como alumno en la academia preparatoria de Extremadura al idem de la comandancia de Badajoz D. Antonio Llerena.

—Han sido destinados á la comandancia de Salamanca el carabidero de la de Málaga Anastasio Franco.

—Han ascendido á sargentos segundos los cabos primeros de Infantería Emilio Plasencia Ruibal, Alfredo Pérez Suárez, Baltasar Noya, D. Luis Bareala del Pino, Francisco García García, Luis Nolla Leira, Nicolás Olledo Bonat, Gregorio Carraco Paniego, Antonio Gumiel, Francisco Muñoz, Juan María Contreras, Ramón Ariama Amaro, José Fernández Baco, Manuel Arpa y Enrique Baraja.

—Se han cursado al Consejo Supremo las partidas de casamiento del Capitán D. Ramón Peirra Agüero, Teniente D. Carlos Uriarte Serrano y Alférez don Francisco Cortés García.

—A la Capitanía general de Valencia certificado de soltería del Capitán D. Fernando Candial Martínez.

—Ha sido destinado al regimiento de Cuenca, el teniente D. Luis Fernandez Huici.

—Se ha cursado á Guerra, en súplica de pasar á destinos civiles, las instancias de los sargentos de Infantería, Blas Franco de la Fuente, Juan Colomo Ruiz, Pedro Rojas Prieto, Mariano Franco Ortega, Baltasar Matías Baquero, Vistuer Serrano, Diego Castro Berriga y Adriano Conzalez Oteo.

—Al Consejo Supremo, solicitando la placa de San Hermenegildo, se remite la del teniente coronel D. Antonio Martínez Doñate.

—En solicitud de la cruz de dicha orden, las de los capitanes D. Alfredo de la Llave Arévalo y don Isidoro Sanchez Crespo.

+

D. O. M.

Mañana, á las 9 de la misma, se celebrará en la Parroquial Iglesia de San Mauro y S. Francisco, una MISA DE OCTAVA por el alma de

**Doña Rita Santonja Mataix,**  
VIUDA DE D. RAFAEL PASCUAL,  
*que falleció el día 1.º del corriente*

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este acto religioso.

Alcoy 13 de Enero de 1885.

de esta ciudad se nos ha pasado una nota, manifestándonos que se han rectificado los despachos por las palabras incomprensibles y sin sentido que en ellos vienen, pero que de Alicante participan que se han confirmado en la forma que han venido.

En su virtud, nos vemos en la precisión de ampliar solo aquellas noticias que vienen sin confusión, dejando las restantes en la misma forma que se nos transmiten por creer que su interpretación podría dar lugar á equivocaciones.

Hé aquí los telegramas:  
—  
Madrid 13 Enero (2:15 madrugada).  
El general Fajardo, herido en Cartagena, continúa en gravísimo estado.  
Témese un funesto desenlace.  
**PERO SEGUIRA SITIO CARTAGENA.**

—  
Madrid 13 Enero (2:40 madrugada).  
Han sido presos veinte y cuatro individuos complicados en la insurrección de Cartagena.  
**BENEVOLENCIA MOLITINT IZQUIER DISTAS MOSTRANC.**

—  
Madrid 13 Enero (3:20 madrugada).  
Se han dado órdenes para que varios cañones vigilen las costas de Cartagena.

Se ha celebrado consejo de ministros, guardándose gran reserva sobre los acuerdos tomados.

**ALDAND OALTOS MOVIMIENTOS CUESTION ORDEN PÚBLICO.**

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 13 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	1/4
Almería.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	1/4
Badajoz.	3/8	Orense.	1/4
Barcelona.	1/4	Oviedo.	1/4
Bilbao.	1/4	Palencia.	1/4
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/4
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1/4
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	1/4
Castellón.	3/8	Reus.	1/4
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	1/4
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	1/4
Coruña.	3/8	Santander.	1/4
Cuenca.	3/8	Segovia.	1/4
Gerona.	3/8	Sevilla.	1/4
Gijón.	3/8	Soria.	1/4
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	1/4
Huesca.	1/8	Toledo.	1/4
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaén.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vigo.	1/4
León.	1/4	Vitoria.	1/4
Lérida.	1/4	Zamora.	1/4
Logroño.	1/8	Zaragoza.	1/4

Paris á 3 d'p, 491  
Londres á 90 d'p, 47  
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8  
Idem para préstamos en idem idem 4 p8  
Imp. de El Serpis.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL  
Los telegramas que hemos recibido hoy de

Madrid, contienen un cúmulo tal de errores de trasmisión que hacen imposible traducir muchas de las noticias que nos comunican.

Por el oficial encargado de la oficina telegráfica

SECCION DE ANUNCIOS

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

Domicilio social: Cedaceros 7.—Madrid.

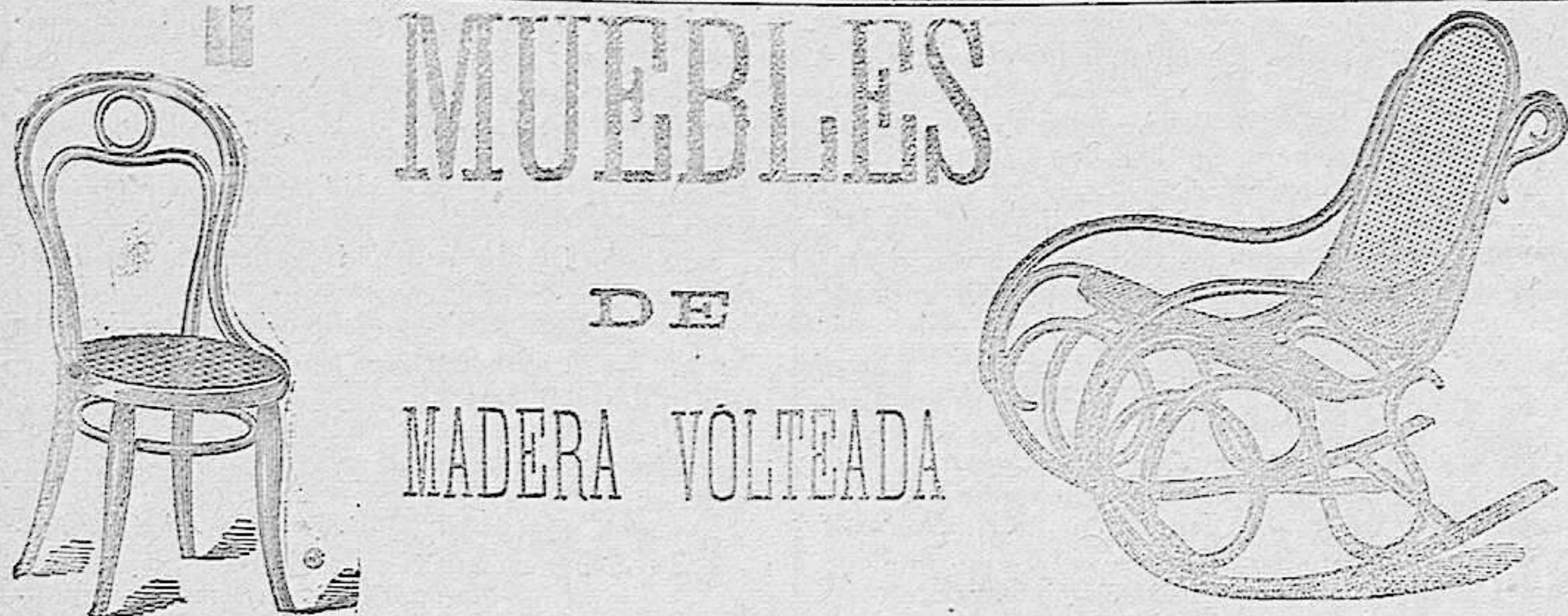
Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones de Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 2 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banque Transatlantique Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legitimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.



MUEBLES

DE

MADERA VOLTEADA

**Thonet, hermanos,**  
**Viena.**

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para despachos.—Mesas colinas para comedor.—Cenas de todos tamaños.—Veladores con tapa de námel, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas de antecala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo y caz

Unicodépósito para Valenciay provinciaslímitrofes

**L. JANINI,** Zaragoza, 7 y 9.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, chuleteros, estadísticas, prospectos, facturas, manuales, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

EL SERPIS.

San Lorenzo.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada día va teniendo la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestra plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los principales establecimientos por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repite el número de inserciones de los anuncios.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, amigdalamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada distaña el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes é nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Soda. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR EN LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE WATSON MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

**PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

Diez líneas en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad.

**25 céntimos de peseta.**

**AVISO.**

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

**IMPRESIONES.**

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

**SAN LORENZO 11**